

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 739

6 de febrero de 2015

IX Legislatura

COMISIÓN DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Tomás Serrano Guio

Sesión celebrada el viernes 6 de febrero de 2015

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-21/2015 RGE.132. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones de mantenimiento integral que tiene previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la Carretera M-301 a su paso por el Barrio de Perales del Río de Getafe.

2.- PCOC-34/2015 RGE.321. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si

tiene el Consorcio Regional de Transportes algún plan de actuación ante situaciones de alta contaminación en Madrid.

3.- PCOC-133/2015 RGEF.484. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Fernando Díaz Robles, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del desmantelamiento del asentamiento chabolista de El Ventorro.

4.- PCOC-179/2015 RGEF.616. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Moreno Martínez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Sr. Consejero que los servicios vigentes en Metro de Madrid cubren la demanda existente de usuarios.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 7 minutos.	40521
— Modificación del orden del día: Retirada del cuarto punto del orden del día por ausencia de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes. PCOC-179/2015 RGEF.616.....	40521
— PCOC-21/2015 RGEF.132. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones de mantenimiento integral que tiene previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la Carretera M-301 a su paso por el Barrio de Perales del Río de Getafe.....	40521
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, formulando la pregunta.	40521
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo a la pregunta.....	40521
- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Viceconsejero, ampliando información...	40522-40526
— PCOC-34/2015 RGEF.321. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de	

Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene el Consorcio Regional de Transportes algún plan de actuación ante situaciones de alta contaminación en Madrid.....	40526
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.....	40526
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo a la pregunta.....	40526-40527
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.....	40527-40529
— PCOC-133/2015 RGEF.484. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Fernando Díaz Robles, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del desmantelamiento del asentamiento chabolista de El Ventorro.....	40529
- Interviene el Sr. Díaz Robles, formulando la pregunta.....	40530
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo a la pregunta.....	40530-40531
- Interviene el Sr. Díaz Robles ampliando información.....	40531
— Ruegos y preguntas.....	40532
- No hubo ruegos ni preguntas.....	40532
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 39 minutos.....	40532

(Se abre la sesión a las once horas y siete minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda prevista para el día de hoy. Quiero saludar a los vecinos que nos acompañan de Getafe, de Perales del Río y a una estudiante de Ciencias Políticas. Bienvenidos a la Comisión, espero que escuchen y aprendan en la Comisión.

Como cuestión previa, esta presidencia quiere excusar la asistencia a la presente sesión de la Ilustrísima señora doña María Isabel Moreno Martínez, quien por motivos personales, ha excusado su presencia. Conforme a lo dispuesto por el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, a propuesta de la autora de la iniciativa, la señora Moreno Martínez, y oídos los portavoces de los Grupos Parlamentarios, se propone para una ulterior reunión de este órgano la tramitación de la siguiente iniciativa: pregunta 179/15 con registro 616 incluida como punto cuarto del orden del día. ¿Aceptan sus señorías la modificación del orden del día? *(Asentimiento.)* La modificación queda aprobada por asentimiento de la propuesta de la presidencia. Pasamos a tramitar el primer punto del orden del día.

PCOC-21/2015 RGEF.132. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones de mantenimiento integral que tiene previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la Carretera M-301 a su paso por el Barrio de Perales del Río de Getafe.

Tiene la palabra doña Josefa, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Quiero dar la bienvenida al Viceconsejero don Borja Carabante, que es un fijo en esta Comisión. Tiene la palabra, señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Gracias, señor Presidente. Quiero saludar, en primer lugar, a los vecinos de Getafe y a la estudiante universitaria. En relación a la pregunta que me formula su señoría, que se refiere a qué actuaciones tenemos previstos llevar a cabo en la carretera M-301, debo decirle que no tenemos previsto llevar a cabo en el corto plazo ninguna actuación, ya que los informes técnicos de la Dirección General de Carreteras lo que dicen es que el estado de conservación del tramo de la M-301 es bueno. Leo textualmente el informe técnico que ha solicitado para contestar esta pregunta: "Su estado de conservación es bueno, protegido por barrera bionda en las zonas con terraplenes la calzada tiene el firme en buen estado, así como la señalización vertical y horizontal. Los márgenes se encuentran segados y las cunetas en buen estado de limpieza. Solo se aprecia una falta de elementos de balizamiento que se van a colocar en las próximas semanas."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra doña Josefa Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, como también usted ha hecho, quiero agradecer la presencia en esta Comisión de Transportes de los vecinos de Perales del Río Ángel Castiblanque, Julián García, José Luis Abad y Alberto González, así como la de Sara Hernández Barroso, nuestra portavoz del Grupo municipal Socialista. Por supuesto, quiero agradecer también su presencia, señor Carabante, Viceconsejero de Transportes.

El papel de los socialistas en esta Comisión no es otro que poner voz precisamente a estos vecinos para plantear un problema. Aunque usted ha dicho que todo está bien y que la calzada está en buen estado según el informe que ha recibido, luego veremos que eso no se corresponde con la realidad; por tanto, queremos poner voz a los vecinos para plantear un problema que entendemos que, además, tiene una solución y que creemos que además debe ser inmediata.

El barrio de Perales del Río tiene una población de 9.000 habitantes –vamos, no son cuatro vecinos- y está situado a doce kilómetros del centro del casco urbano de Getafe. Esto provoca claramente un alejamiento de los servicios públicos de toda índole que en ocasiones ronda el aislamiento si no se dispone de un vehículo privado, ya que nos encontramos con que el transporte público, del que muchos somos usuarios, tiene grandes recortes en el recorrido y la frecuencia de paso; en concreto, las líneas 411 y 4. Estos recortes se efectuaron en septiembre de 2013. Esto claramente ha alejado el barrio de Perales del Río tanto de Madrid como de Getafe; por tanto, Perales está en una situación de claro aislamiento.

En primer lugar, le voy a describir esa situación que, según ese informe, parece ser estupenda -pero, desde luego, no lo es-, de la carretera M-301, que comunica Villaverde Bajo con San Martín de la Vega pasando por Perales del Río. Antes de iniciar la exposición, me he permitido entregarle una serie de fotocopias, diez o veinte imágenes de los cientos que se podrían tomar y que podrían ilustrar la situación que vamos a describir. Una imagen siempre vale más que mil palabras y por eso me he permitido pasarle esta información. Reflejan aquellos problemas que voy a poner encima de la mesa; por lo tanto, no nos estamos inventando absolutamente nada.

El primer problema –he identificado las copias con un número 1- es la falta de mantenimiento y limpieza, algo que puede calificarse como alarmante, ya que nos encontramos tierra que se acumula en los bordes de las isletas tapando la pintura de la señalización horizontal y de los pasos de cebra.

Un segundo problema –que he indicado con el número 2 en las copias que le he presentado- es el del carril bici, cuyo muro de hormigón tiene unos agujeros inferiores para permitir la evacuación del agua de lluvia. Estos están taponados de tierra; se han convertido en verdaderos maceteros, con arbustos que han crecido y crecido sin que nadie los retire. Además, este tapón está ocasionando balsas de agua –que usted también puede ver en alguna de las imágenes- que provocan “aquaplaning”, con el consiguiente peligro de deslizamiento de los vehículos. Además, en estos

momentos se está abriendo un nuevo cruce para el carril bici en un lugar que es peligroso y pensamos que puede ser una zona de posibles atropellos.

El tercer problema es el de los semáforos, que están deficientemente regulados, con un tiempo de paso insuficiente para peatones -especialmente para aquellas personas que tienen una movilidad reducida- y una mala sincronización entre un semáforo y otro, lo que ocasiona aceleraciones rápidas para que no se cierre el siguiente semáforo, que al final únicamente traen problemas para los conductores.

El cuarto problema en la zona de la M-301, que también he identificado con el número 4 en esas imágenes, es una zona de travesía por Perales que necesita claramente un acerado longitudinal, la limpieza de las cunetas -verá usted que están llenas de porquería, pero muchísima porquería-, una iluminación adecuada y un mantenimiento permanente.

Tampoco nos queremos olvidar de la depuradora de Butarque. Es verdad que los vecinos son muy conscientes de que determinadas instalaciones son de interés general y hay que soportarlas, pero se pide que, al menos, sea una zona ajardinada para que minore el impacto ambiental.

Señorías, los problemas de comunicaciones y movilidad de los vecinos del barrio de Perales no quedan ahí, en esta parte de acceso con vehículo privado; es que han pasado quince meses desde la supresión de la cabecera de la línea 411, como usted sabe muy bien, en la plaza de Legazpi, y esto ha empeorado la calidad de vida del barrio; porque nos encontramos con que Perales del Río está a nueve kilómetros del centro de urgencias médicas nocturno y de festivos, que está a once kilómetros del hospital 12 de Octubre, que es el hospital de referencia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Doña Josefa, vaya finalizando. Lleva seis minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Termino. Un segundito, por favor. Además, ya le hemos dicho que la línea 411 tiene los grandes problemas de recortes y demás y la línea 4, que une Perales del Río con Getafe, tiene frecuencias de 30 minutos de lunes a viernes y de 45 minutos los sábados y festivos; vamos, que casi es mejor ir andando que esperar al autobús. Por tanto, como se puede ver, hay una dificultad de acceso a servicios médicos y a otro tipo de servicios que los vecinos de Perales necesitan. ¿Y esta situación a quién afecta claramente? Pues, a las personas más desfavorecidas, a las personas con más necesidades y menos recursos, como personas de edad avanzada, enfermos crónicos, jóvenes, mujeres, etcétera.

Para ir terminando, les diré que cuando el día a día te muestra las dificultades, que no son cosas que nos inventamos, sino que son dificultades reales de movilidad -soy vecina de este barrio-, y tenemos que recordar las promesas incumplidas del actual alcalde señor Soler, el mismo que en plena campaña electoral 2011 colocaba la parada del Metro, y decía: el Metro vendrá volando cuando yo sea alcalde. Bueno, pues, de eso, nada de nada, pero lo más lamentable es que, siendo también diputado en esta Asamblea, tampoco ha conseguido resolver ni uno solo de los problemas de movilidad y

comunicaciones que tiene este barrio, sino agravarlos. Es probable a que esto se deba a que él, desde luego, no coge ningún autobús y tiene un gran desconocimiento de los barrios de Getafe.

Para terminar, tengo que decirle que los vecinos de Perales del Río y este Grupo Parlamentario exige soluciones, exigimos soluciones; no estamos pidiendo la luna, yo creo que usted también será muy consciente a la vista de lo que yo le acabo de describir y le acabo de mostrar, que es algo perfectamente realizable. Lo solicitamos, lo planteamos en el órgano competente para ello, y en lo que confiamos es en que usted tome cartas en el asunto, lo considere una prioridad, y se proceda a una solución inmediata, los vecinos se lo agradecerán y nosotros también. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Josefa. Para finalizar, tiene la palabra don Borja Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoría. Entiendo que usted me ha planteado cuestiones que no eran objeto de la pregunta, y, como usted la ha dado por formulada, yo se la voy a leer para que sepa por qué no estoy en disposición de contestar a alguna de las cuestiones que S.S. ha planteado. Dice: ¿Qué actuaciones en mantenimiento integral tiene previsto realizar la Consejería de Transportes en la carretera M-301, a su paso por Perales? Si usted me hubiera planteado la problemática de la movilidad de los vecinos de Perales del Río, si usted me hubiera planteado una cuestión en relación a las modificaciones de la línea o especialmente en relación a la 411 y a la Línea 2, a la que se ha referido S.S., yo estaría en disposición de contestar porque lo hubiera preparado. En todo caso, yo me ofrezco a mantener una reunión con los vecinos y con el Consorcio Regional de Transportes en la sede de la Consejería para poder informarle de cuáles son las actuaciones que en el ámbito del transporte, especialmente en su conexión tanto en transporte urbano e interurbano como con el Metro, al que se refería S.S., se van a llevar a cabo. Entiendan ustedes que cuando me han formulado la pregunta en relación a cuál es la situación en la que se encuentra la carretera, lo que yo he traído es información sobre la situación en la que se encuentra la carretera. Por lo tanto, no quiero contestar a estas cuestiones que usted me ha planteado sin tener los datos a disposición.

Lo que sí quiero es contestar a lo último. Su señoría dice: es que venimos al órgano competente. Su señoría se ha confundido porque estas fotografías que usted me señala no son de una carretera, no son de la M-301; son un viario urbano, de una calle titularidad del Ayuntamiento de Getafe, no de una carretera. Como bien sabe, si usted conoce Getafe y ha pasado por Perales del Río, existía la antigua 301, y se ejecutó la variante de Perales del Río. Una vez ejecutada la variante, ese tramo de antigua carretera se cede al ayuntamiento. Luego este no es el órgano competente; yo no puedo tener información sobre en qué estado se encuentra la calle titularidad del Ayuntamiento de Getafe, de igual manera que no puedo saber cómo se encuentra la Avenida de la Constitución, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, ni tengo por qué saber cómo se encuentra la calle de lo que sea en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, porque no es nuestra competencia. Luego este no es el órgano competente porque no tenemos competencias -como muy bien debería saber- sobre los viarios

urbanos titularidad de los ayuntamientos; son los ayuntamientos los que lo tienen que hacer. Por eso yo decía que no tenemos previsto llevar a cabo ninguna actuación, porque la variante de la M-301, que es la carretera, no la antigua carretera, está en perfecto estado porque se ha llevado a cabo un buen mantenimiento de la misma, una ejecución adecuada, para precisamente resolver los problemas de conexión con los vecinos de Perales del Río.

Cuando se ha referido usted al alcalde, al señor Soler, sí debo decir, y también para la tranquilidad de los vecinos, que la persona que más nos ha manifestado las necesidades de movilidad de esos vecinos ha sido precisamente el alcalde, que es quien permanentemente ha estado reivindicando las necesidades de movilidad no solo de los vecinos de Perales, sino de todos sus vecinos.

En relación con los incumplimientos a los que se refería S.S. del alcalde, yo quiero exponer los incumplimientos del anterior alcalde de Getafe, que en el año 2008 asumió la titularidad de la antigua carretera, y firmó que iba a llevar a cabo una serie de mantenimiento y remodelación de ese tramo, que no ha hecho. Entonces, yo creo que a quien hay que pedir explicaciones es al Partido Socialista por no haber ejecutado sus compromisos, porque le voy a leer la firma y el documento firmado por el señor Castro. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo digo para que lo sepamos todos, porque no se puede hablar de la antigua M-301 con la intención de que quede constancia de que es una carretera cuando no lo es.

Mire, en el año 2008 ese tramo de carretera... (*La señora Navarro Lanchas pronuncia palabras que no se perciben.*) Señoría, déjeme que se lo cuente -yo ahora le entregaré las fotos para que vea en qué estado se encuentra la M-301, que es la que es titularidad de la Comunidad de Madrid; insisto que está en perfecto estado-. Cuando firma la cesión en el año 2008 el alcalde socialista, lo que firma es que el Ayuntamiento de Getafe, una vez y obtenga la titularidad -insisto, en mayo de 2008- asumirá el tramo de la M-301, y va a proceder a realizar una remodelación de la misma para convertirla en la gran vía de Perales del Río, cuyo proyecto consistirá básicamente en un tratamiento de las márgenes de la vía, una adecuación de espacios para convertirlos en espacios culturales, deportivos, sociales, etcétera, una ampliación y tratamiento de las zonas verdes y un gran paseo, una calle de convivencia con limitación del tráfico rodado. Este es el acuerdo del Ayuntamiento de Getafe que no se cumplió en el año 2008. Es lo único que tengo. (*Denegaciones por parte del señor Franco Pardo.*) Bueno, déjeme, ¿es que de 2008 a 2011 tuvo tres años para cumplirlo! A lo mejor fue uno de los motivos por los que perdió las elecciones. En todo caso, lo que yo quiero decir es que solo tengo información de ese tramo de carretera hasta 2008, hasta que se lleva a cabo la firma de la cesión de esa carretera y se convierte en una calle. Por tanto, a partir de 2008 no puedo tener conocimiento, porque además no soy competente. Si la Comunidad de Madrid, la Consejería, quisiera proceder a arreglar ese tramo de antigua carretera, S.S. no deberían dejarme porque estaría malversando los caudales públicos, estaría utilizando el dinero para una competencia sobre la que no tengo ninguna posibilidad de ejecutar. Por tanto, ha cometido el error de confundir la antigua M-301, que es una calle, con la nueva variante. Lo lamento profundamente.

En todo caso, teniendo en cuenta el interés de los vecinos, que es lo que nos mueve a nosotros, vamos a hablar con el Ayuntamiento a ver si puede proceder –estoy seguro de que lo va a hacer porque seguro que tiene conocimiento de esa situación- a remodelarlo, pero entienda que nosotros no podemos llevar a cabo en ese tramo de calle –no carretera- ninguna actuación. Insisto en que ahora me pondré en contacto, si los vecinos lo tienen a bien, para poder concertar una cita y poder darles explicaciones en relación con el resto de las cuestiones; no sobre este tema, insisto, en el que no tengo competencia y, por tanto, no tengo información, pero por supuesto, estaré encantado de darle toda la información en relación con la línea 4 urbana, con la 411 y con las posibles modificaciones que se puedan llevar a cabo en el sistema de transporte público para dar un mejor servicio a los vecinos de Perales. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-34/2015 RGE.321. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene el Consorcio Regional de Transportes algún plan de actuación ante situaciones de alta contaminación en Madrid.

Doña Loreto, tiene la palabra.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Carabante, y buenos días también a todos los invitados que han venido hoy a esta Comisión. La pregunta que nuestro Grupo le formula la registramos hace unos días pero he de decir que, después de la decisión tomada ayer por el Ayuntamiento de Madrid sobre restringir el tráfico en momentos de alta contaminación, todavía nos interesa mucho más su respuesta. Nuestra pregunta, para que todos ustedes la conozcan no es otra que saber cuáles son los planes de actuación del Consorcio Regional de Transportes ante situaciones de alta contaminación en nuestra ciudad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, doña Loreto. Tiene la palabra el señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señoría. Efectivamente, la pregunta es de máxima actualidad teniendo en cuenta que ayer se procedió por parte del Ayuntamiento a aprobar ese protocolo de actuación para situaciones de alta contaminación. Lo que sí le puedo decir es que el Consorcio no tiene ningún plan de actuación para situaciones de alta contaminación puesto que las competencias son medioambientales.

Por un lado, cuando se produce en la ciudad de Madrid las competencias son del Ayuntamiento de Madrid y cuando se producen más allá del área de la ciudad de Madrid competen a

la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Medio Ambiente. Nosotros colaboramos, por supuesto, y hemos participado como asesores o como participantes de esas reuniones, pero los planes de actuaciones como tal los tiene que elaborar el Ayuntamiento -que es el que presentó ayer-. Insisto en que, lógicamente, nosotros hemos participado en esas reuniones y es la Comunidad de Madrid quien hace eso, que, como bien saben, tiene el Plan Azul 2020, con un horizonte temporal hasta el año 2020 y el año pasado consiguió un cumplimiento de los objetivos superiores al 90 por ciento y que está dando muy buenos resultados.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid en el ámbito del Consorcio General de Transportes está llevando a cabo, por ejemplo, renovaciones de flotas de autobuses, especialmente los autobuses interurbanos para que se reduzca la vida media de los mismos y se incentive la incorporación de autobuses menos contaminantes. Estamos consiguiendo que se produzca una renovación importante de estos con una reducción entre el 20 y el 30 por ciento de las emisiones al medio ambiente y, por tanto, contribuyendo a que la calidad del aire sea mejor. Pero insisto en que los planes de actuación corresponden a las autoridades medioambientales, tanto de la ciudad de Madrid como a la Consejería de Medio Ambiente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Doña Loreto, tiene la palabra.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Gracias, señor Carabante, por su respuesta, que me causa cierta preocupación y cierta perplejidad, porque es verdad que los temas medioambientales y el protocolo lo tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid, pero no es menos cierto que esta cuestión afecta directamente a su Consejería y afecta directamente al Consorcio Regional de Transportes en cuanto al transporte público.

La cuestión de la que hablamos hoy aquí es una preocupación que está en la calle. Creo que los ciudadanos cada día somos más conscientes, y lo vamos a ser cada vez más, de la importancia del medio ambiente y de adoptar comportamientos que nos lleven a tener unas ciudades más sostenibles, incluido el aire que respiramos. El Ayuntamiento de Madrid ha tomado en estas últimas semanas dos decisiones importantes; decisiones que son tendencia, además, en las principales ciudades europeas: una ha sido ampliar el área de prioridad residencial en el barrio de Ópera y, otra, ha sido restringir el tráfico cuando hay una contaminación elevada. Es verdad que esta última la podía haber tomado hace tiempo, cuando desarrolló ese borrador de protocolo; la podía haber tomado hace tiempo porque el borrador creo que es de mediados del año pasado. La toma ahora; yo no voy a entrar a valorar por qué el Grupo Popular del municipio de Madrid toma ahora esta decisión que probablemente tenga que ver con las multas de la Unión Europea más que por convencimiento político ideológico, pero, bueno, esa no es la cuestión de esta pregunta.

Yo creo -y quiero transmitírselo así- que estas dos propuestas afectan de lleno directamente a su Consejería, señor Carabante, sobre todo en lo que se refiere al transporte público de nuestra región. Es verdad que las restricciones por temas de contaminación serán puntuales; evidentemente, no se van a extender a lo largo del tiempo -al menos espero que no lo sean-, pero exigirán un

importante esfuerzo porque estamos hablando de que probablemente muchos madrileños, de un día para otro, cambien su modo de transporte y su forma de trasladarse. Esa es una de mis primeras preguntas: ¿tendrían ustedes cuantificado a cuántos madrileños afectaría una medida como esta? Nosotros creemos que no son ni uno ni dos, y tampoco sabemos cuándo se va a producir el próximo episodio de alta contaminación. Son hechos que de repente surgen y entonces, evidentemente, hay que tener planificado qué va a pasar y cómo lo vamos a solucionar; por eso creo que es importante que el Consorcio y usted, que hoy le representa, nos digan qué actuaciones tienen previstas o cuáles van a prever. Pero tan buena coordinación no deben tener ustedes con el Ayuntamiento de Madrid porque hasta ahora no tienen ninguna medida planificada; en cualquier caso, la decisión del Ayuntamiento de Madrid fue pública ayer y me gustaría saber, si no la tienen, qué van a hacer para planificar estas cuestiones.

Señor Carabante, hay retos importantes para el Consorcio: por un lado, el principal reto está en esas personas de nuestra región que van y vienen a Madrid todos los días -estamos hablando de muchas personas-, porque es precisamente en ese colectivo donde menos penetración tiene el transporte público. El transporte público en la almendra central de Madrid tiene una alta utilización, pero en la gente que se mueve de fuera y de dentro de Madrid es donde tenemos más dificultades, y me gustaría saber si los interurbanos, los Cercanías, los aparcamientos disuasorios, tendrían capacidad para asumir ese número de nuevos viajeros; me gustaría saber también si se van a coordinar con municipios, que son los grandes emisores de personas hacia nuestra ciudad. Estas personas, por norma general, no tienen abono transporte; me gustaría saber cómo van a solventar esta cuestión, si tienen previsto que el transporte público sea gratuito mientras dura esa restricción, o si tienen pensado algún tipo de facilidad tarifaria para estas personas. Siendo lo que le estoy contando un reto, realmente el mayor reto y en el que debería estar trabajando es en que todas estas medidas excepcionales no se hagan ordinarias, porque la contaminación es causa directa del tráfico privado y, sinceramente, con incrementos anuales del 0,5 en el transporte público estas situaciones, que deberían ser excepcionales, pueden convertirse en ordinarias. El verdadero reto de su Consejería, señor Carabante, y de las Administraciones Públicas en general, está en un verdadero fomento y mejora del transporte público a lo largo de toda nuestra región, y ahí tenemos todavía mucho margen que mejorar. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Loreto. Para finalizar, tiene la palabra el señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoría. ¡Por supuesto que hay margen para mejorar! Si no, no tendría sentido que existieran los gestores públicos. ¿Siempre hay cosas que hacer y cosas por mejorar? ¡Por supuesto que sí! Siempre intentamos hacerlo de la mejor manera posible para dar mejor servicio a los ciudadanos.

Nosotros sí hemos estado coordinados con el Ayuntamiento. El Consorcio y la Dirección General de Transportes participan en el Consejo de Calidad del Aire que tiene el Ayuntamiento de

Madrid; tenemos dos representantes: uno, del Consorcio y, otro, de la Dirección General de Transportes. Por tanto, hemos estado coordinados y hemos participado.

Yo me he referido a que no tenemos ningún plan de actuación para situaciones contaminantes porque la contaminación no es una competencia del transporte. ¿Que participa? ¡Por supuesto que sí! De igual manera que participa la autoridad sanitaria. Pero la autoridad medioambiental es quien determina este tipo de medidas. Pero hay que recordar que la restricción del tráfico y las consideraciones que se han planteado -que fueron aprobadas ayer por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento- no son medidas de movilidad, son medidas medioambientales que se producen cuando hay una situación complicada de medio ambiente. Nosotros, ¿qué tenemos que hacer? Ante esas medidas, tenemos que reaccionar. Tenemos previsto dos únicas cuestiones de carácter informativo que se nos plantean en ese plan de actuación que aprobó la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid: una, informar a través de los paneles de información de los que se dispone en el transporte público de las restricciones de velocidad, de aparcamiento y de las restricciones de tráfico y, otra, dotar de mayor capacidad para absorber, como bien decía su señoría, aquellas necesidades de movilidad consecuencia de las restricciones de tráfico. Los técnicos del Consorcio General de Transportes han admitido que eso se incorpore en ese plan porque tenemos capacidad suficiente, facilidad y flexibilidad, especialmente en el metro de Madrid, para que en esas situaciones puntuales se pueda incorporar una mayor oferta que pueda satisfacer esa demanda que se solicita de transporte. Por tanto, única y exclusivamente nosotros participamos en esos dos puntos. Insisto, no tenemos un plan de actuación medioambiental; tenemos un plan de movilidad para dar respuesta a esas medidas medioambientales.

En cuanto al crecimiento de usuarios del 0,5 en el metro de Madrid, efectivamente el año pasado creció tan solo el 0,5 por ciento de viajeros. Hay que recordar que es la primera vez que en los últimos siete u ocho años crece la demanda de metro, puesto que yo creo que va en caída desde el año 2007; pero, si uno mira los últimos seis meses en vez del anual, se puede observar que no es un 0,5, porque los seis primeros meses sigue cayendo la demanda de viajeros pero a partir de mayo o junio es cuando se ve un incremento exponencial. Por tanto, la buena noticia es que llevamos ya seis o siete meses de crecimiento de la demanda, que es una buena noticia no solo porque permite dar respuesta a esa demanda sino porque yo creo que es un indicador muy, muy, importante de la actividad económica y de la generación de empleo, que es la prioridad sobre la que trabaja el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-133/2015 RGE.484. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Fernando Díaz Robles, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del desmantelamiento del asentamiento chabolista de El Ventorro.

Tiene la palabra don Fernando Díaz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ ROBLES**: Gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional del desmantelamiento del asentamiento chabolista El Ventorro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Carabante.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Carabante Muntada): Gracias. Muy positiva y muy favorable ya que ha permitido que 65 familias que vivían en un poblado chabolista con sus respectivos miembros de la familia, especialmente con muchos menores, tengan una nueva oportunidad de vivir en un entorno distinto de un poblado chabolista. Yo creo que el trabajo que lleva a cabo el IRIS es una de las cuestiones de las que menos se habla, y eso significa que se hace bien; cuando no se habla de las políticas públicas es que todo va bien, porque solo se habla cuando hay incidentes. Pero es una de las cuestiones y de las políticas de las que más orgullosos nos sentimos desde el Gobierno regional porque están haciendo un trabajo individualizado, personalizado, y dando respuesta a unas necesidades sociales y de exclusión social que no nos podríamos permitir en Madrid. Hay que recordar cómo era Madrid hace unos años; cuando uno circulaba por el anillo de la M-30 –y esto lo cuentan los trabajadores del IRIS-, aquello era casi un mar de chabolas y cómo ha conseguido la Comunidad de Madrid a través del esfuerzo, y muy especialmente de los ayuntamientos, que son los que tienen las competencias en materia de erradicación del chabolismo... El IRIS solo colabora con ellos para que se produzca ese realojo; ha dado respuesta y ha conseguido que 9.000 familias sean realojadas en unas viviendas absolutamente normalizadas con un índice de integración de la sociedad muy elevado. Hace un trabajo no solo en la identificación de las necesidades de las familias no solo en el primer realojo sino sobre todo, y muy especialmente, creo que hay que reconocer el trabajo que se lleva a cabo en el seguimiento de esas familias realojadas porque la política de integración social, la política de realojo, no es simplemente una política de vivienda, no es dar una vivienda, es favorecer la vivienda y hacer un acompañamiento social para que no se fracase en esa integración.

Después de llevar muchos años trabajando la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, hace diez días o dos semanas se han finalizado los últimos realojos que se han llevado a cabo en El Ventorro y han sido 65 familias las realojadas en distintas viviendas y en distintos municipios de la Comunidad de Madrid. Con esto se da por finalizado el desmantelamiento de los históricos poblados chabolistas de la ciudad de Madrid. Es cierto que todavía quedan poblados chabolistas en la ciudad de Madrid, especialmente El Gallinero, pero El Gallinero no es un poblado que sea susceptible de realojo, como bien saben sus señorías, porque son personas nómadas y no están preparadas para vivir en altura; pero con eso desaparecen La Celsa, Las Mimbrenas, Santa Catalina... Todos los poblados chabolistas históricos de la ciudad de Madrid. Es verdad que, como digo, quedan pequeños asentamientos chabolistas tanto en la ciudad de Madrid como, muy especialmente, fuera de Madrid, y ahí vamos a continuar trabajando; por ejemplo, tanto en el término municipal de Móstoles como en el de Arroyomolinos, a través del poblado chabolista Las Sabinas-Río Guadarrama. Hemos firmado un

convenio tanto con Arroyomolinos como con Móstoles para proceder al realojo y desmantelamiento del mismo y esperamos poder llevar a cabo los primeros realojos a lo largo de 2015.

En todo caso, si me permite su señoría, quiero aprovechar esta pregunta para que quede constancia en el diario de sesiones de la felicitación y del agradecimiento, muy especialmente, a los trabajadores del IRIS y a todo su personal por su trabajo tan importante desde la creación en 1998 de este organismo que, como digo, ha contribuido a dar segundas oportunidades a muchas familias y a salvar de la exclusión social a miles y miles de familias, muy especialmente a los menores, con los que ha trabajado de manera individualizada y haciendo un esfuerzo muy importante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ ROBLES**: Gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, agradezco la información que nos ha facilitado en respuesta a la pregunta que ha formulado el Grupo Popular en esta Comisión. Efectivamente, dice que queda El Gallinero pero que no se le puede considerar como un asentamiento chabolista. Es uno de los últimos poblados chabolistas históricos en la ciudad de Madrid. Tras más de un año de trabajos, se ha llegado a materializar el realojo de 65 familias, como usted bien decía. Este realojo ha supuesto que estas familias dejen atrás una etapa de exclusión social y pasen a iniciar una vida más digna; y todo ello, como usted decía, gracias al Instituto de Realojamiento e Integración Social. Desde este Grupo –y creo que desde todos los Grupos-, es nuestra intención agradecer a todos los trabajadores del IRIS y desde aquí quiero que usted, como Viceconsejero, les transmita este agradecimiento. Hoy tenemos que felicitarnos, como es lógico, porque este núcleo chabolista, que se asentaba en el distrito de Villaverde desde los años setenta, es ya historia. Queremos felicitarle a usted como responsable de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda porque ya son más de 9.000 familias realojadas, como usted decía.

El desmantelamiento de El Ventorro supone la conclusión del ambicioso programa de erradicación del chabolismo que ha permitido la desaparición, desde 2008, de poblados como - también lo ha comentado usted- El Cañaveral, Las Mimbreras y el núcleo de Santa Catalina. Señor Viceconsejero, ya solo queda un núcleo chabolista a las afueras de Madrid, que es el del río Guadarrama-Las Sabinas, que también ha citado usted y que, gracias al acuerdo firmado entre la Consejería, el Ayuntamiento de Móstoles y el de Arroyomolinos, pronto también será un hecho histórico.

Señor Viceconsejero, todo esto demuestra que la falta de sensibilidad del Gobierno del Partido Popular por las familias más desfavorecidas, tan criticada por los Grupos de la izquierda, es una auténtica falacia. El realojo de tantas y tantas familias y la eliminación de más de 115 núcleos chabolistas demuestran que este Gobierno mantiene sus políticas sociales en todos los ámbitos, no con demagogia ni palabrería sino con hechos demostrables. Muchísimas gracias por su información. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz. Pasamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Desean sus señorías formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, y agradeciendo de nuevo la presencia de los vecinos y de la estudiante, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y treinta y nueve minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid